

# El sargento de Bande tiene en vilo al pueblo por sus mil multas

*El exceso de celo del guardia civil lo ha situado al borde del cese*

PEPE SEOANE  
OURENSE / LA VOZ

No todos, pero parte de los recursos de particulares contra las infracciones que denuncia la Guardia Civil en Bande se gestionan desde el Concello. Gratis. No oculta este elocuente detalle el alcalde, el popular José Antonio Armada, que pone cara al malestar vecinal que genera la intensa actividad sancionadora de la Guardia Civil durante los últimos años, a raíz de la llegada de un nuevo sargento. Como el día y la noche resultaron ser el actual y su antecesor. Con el libro por delante, implacable, aunque sin el más mínimo deslíz, como casi todo el mundo admite, hoy no se pasa ni una. Igual denuncia a la diputada del PP Ana Belén Vázquez, como, por mal aparcamiento y con un margen de apenas veinte minutos, al propio Concello de Bande por el estacionamiento de vehículos oficiales municipales rotulados en la puerta de la consistorial y cerca de un cruce. Cosa de minutos. Y si una cafetería funciona como discoteca, como ocurrió, pudo el responsable del local acumular hasta una treintena de sanciones por estar abierto o cerrar a deshora. En el 2010 rondó el millar de sanciones, cifra muy indicativa si se toma como referencia que antes no se llegaba al centenar,



**El alcalde y las multas.** El regidor de Bande, José Antonio Armada (PP), con dos sanciones por mal aparcamiento a coches rotulados del Concello. SANTI M. AMIL

en un municipio con un censo de menos de dos mil habitantes, menos de setecientos en el núcleo. Niega el regidor que el conflicto sea un pulso entre un jefe de puesto de la Guardia Civil, que aplica con rigor la norma, y los políticos con más peso en el Concello, su expareja la diputada del PP Ana Belén Vázquez y él mismo. Las quejas, no obstante, llegaron a Ma-

drid, después de que el Juzgado de Bande archivara tres denuncias contra el sargento entre septiembre y diciembre del 2010. Su hoja de servicios es impecable, pero en medios de la Guardia Civil dan por hecho su destitución y a la espera de destino. En el expediente de idoneidad para el puesto, abierto por la Dirección Adjunta Operativa, los informes internos amparan su proceder, pero su futuro es-

tá en el aire. Cuantan en Bande que con la designación del actual director general de la Guardia Civil, al sargento le llegó alto y claro que Ana Belén Vázquez se decía «amiga de Cuco» Fernández de Mesa. La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha salido en defensa del compañero. «Será tremendo que lo cesen por hacer cumplir la ley y sancionar infracciones», dicen desde la AUGC. Augura tormenta el desenlace.

## CIUDADES

### VIGO

#### La Xunta investiga comedores escolares del área viguesa

Las investigaciones de la Consellería de Educación sobre la gestión de comedores escolares tramitados directamente por la Xunta que desvelaron la existencia de sobresueldos por parte de algunos directores no se limitaron solo a Vigo. A finales de marzo, la Xunta ordenó hacer indagaciones en colegios de O Morrazo y O Porriño.

### FERROL

#### Protesta delante de los juzgados con una huelga de hambre

Gonzalo Pérez del Castillo, vecino de la zona de Prior, en Covas, inició ayer una huelga de hambre y de sed ante los juzgados de Ferrol. Lo hace en protesta por una cadena de resoluciones judiciales por los lindes de su finca con la del vecino, que los tribunales resolvieron no dándole la razón. A pesar de que, dice, los documentos están de su parte.

### LUGO

#### Recuperar la marca Arde Lucus para ropa costará 126.000 euros

El grupo municipal del PP asegura que, según informe encargado al Concello, recuperar la exclusividad de la marca Arde Lucus para la ropa costará unos 126.000 euros, porque una empresa de Monterroso registró dicha marca para moda, calzado y sombrerería.

## El Constitucional admite a trámite el recurso contra la ley gallega de telecomunicaciones

REDACCIÓN / LA VOZ

El pleno del Tribunal Constitucional (TC) ha admitido a trámite el recurso del Gobierno central contra la ley del 2013 de impulso y ordenación de las infraestructuras de telecomunicaciones de Galicia. Junto a este recurso, también ha admitido otros dos contra normas de Navarra y La Rioja, relativas a un proceso de funcionarización y el uso de la fractura hidráulica, respectivamente. Según informa el TC, el tribunal acuerda dar traslado de cada una de las demandas al Congreso de los Diputados y al Senado.

## Primer encuentro de 100 familias expropiadas en Cuba que buscan recuperar sus bienes

A CORUÑA / LA VOZ

Unas cien familias, algunas con la presencia de hasta tres componentes, se reunieron anoche en el hotel Finisterre, de A Coruña. Todas ellas tienen en común que perdieron los bienes que tenían en Cuba cuando llegó al poder Fidel Castro en 1959. El encuentro fue convocado por 1898, Compañía de Recuperaciones Patrimoniales en Cuba, que trata de reunir a las 600 familias gallegas afectadas por dichas expropiaciones y que salieron de la isla en los tres primeros años de la revolución. Responsables de la firma explicaron a los asistentes que se trataba de iniciar los trámites para negociar una

indemnización por sus bienes o bien, si es posible, la recuperación de los mismos.

Los asistentes plantearon cuestiones como la documentación que necesitarán para dicha recuperación o el tiempo que tardaría en ser efectiva. Estas y otras cuestiones están respondidas en el informe que entregaron las tres personas responsables de la citada compañía a cada uno de los asistentes. El informe de una universidad norteamericana sobre los bienes expropiados a ciudadanos de ese país y lo ocurrido en los países de Europa del Este son dos de los argumentos para intentar la recuperación de estos bienes.



Los asistentes a la reunión de ayer en el hotel Finisterre. EDUARDO PÉREZ

## CAVE CANEM

Estratexias  
na aula

**A**s respostas, cando nos pillan in fraganti ou estamos baixo presión obedecen a unha estratexia bastante lóxica, que os psiquiatras chaman mecanismos de defensa. Os profesores sabemos algo das estratexias dos alumnos. Pillados falando, contestan «Eu non falaba». Ou tamén: «Falaba éste» (polo compañeiro) O profesor queda desconcertado pola negación categorizada da evidencia. Tempo que o alumno gaña e busca se hai escapatoria. «Non mires pola ventá» Contestación: «Eu non estaba mirando...» Recordo unha saída intelixente: «¿qué ventá?» Nos exames hai disparates de antoloxía. Os alumnos vítimas da presión teñen que concentrar coñecementos nun tempo (a eles ou lles sobra ou lles falta e sempre resulta inoportuno)

No Museo Pedagóxico de París consérvase este exame: «A vaca é un mamífero que ten seis lados. O da dereita, o da esquerda, o de arriba e o de abaixo. O da parte de atrás ten un rabo do que colga unha brocha... A cabeza serve para que lle saian os cornos e mais porque a boca ten que estar nalgunha parte...»

Eu recordo un exame de Ciencias, conservado durante moitos anos no Instituto Concepción Arenal de Ferrol. O rapaz protagonista dera inventado todos os ósos da cabeza. Ningún no seu sitio e ningún chamado correctamente. Pero aquela cabeza parecía verosímil.

As contestacións teñen lóxica. O caso é saír do apuro. Pillada in fraganti a presidenta de Madrid Esperanza Aguirre soltou pola boca negacións, desviacións de imaxes e de situacións, que nada teñen que ver coa realidade, pero parecen verosímiles. Estas contestacións merecen estar nun museo, polo menos. Son dignos de estudio científico. No libro: *Antoloxía do disparate* lemos esta contestación: «O Papa é infalible antes do parto, no parto e despois do parto».

E tamén ésta: «Os raios catódicos son dous, Isabel e Fernando». Agora hai un día nos centros educativos dedicado a revisión de exames e se a revisión non prospera sempre nos queda París: «Téñenme manía».

Vecinos y hosteleros tratan  
con el comisario los últimos  
robos en el barrio de Esteiro

Casanova insiste en que Ferrol mantiene uno de los índices más bajos de delincuencia entre las ciudades gallegas

**F. V.**  
FERROL / LA VOZ

Una comisión del barrio de Esteiro integrada por representantes de la asociación vecinal y de la de hosteleros fue recibida a primeras horas de la tarde de ayer por el comisario jefe para abordar los últimos robos sufridos. En concreto, en una cervercería y en una bodega situada en la avenida principal.

Ángel J. Casanova aseguró que no hay motivo de alarma y que no existe una banda organizada que esté cometiendo estos delitos. No obstante, informó a los comisionados que se ha reforzado la vigilancia en la zona, de acuerdo con los medios de que dispone el distrito policial a cargo del Cuerpo Nacional de Policía, es decir, los municipios de Ferrol y Narón. Cuya plantilla no se repone totalmente tras

las jubilaciones de los agentes veteranos, como ocurre en todo el sector público. Se optimizan los medios y se evita la duplicidad de patrullas con la Policía Local. Añadió que dos robos en los últimos meses no rompe

la estadística habitual de la ciudad que tradicionalmente es una de las más seguras de Galicia. Fuentes de las asociaciones señalaron que salieron del acuerdo bastante satisfechos, tal y como explicaron posteriormente.

## VOLVER A LA POLICÍA DE BARRIO

## Una alternativa que funcionó

**Miguel López, presidente de la gestora de la asociación de Vecinos de Esteiro, abogó por la reimplantación de la policía de barrio. «Funcionou moi ben mentras a mantiveron», explicó. Porque, a su juicio, un agente motorista o dos por turnos es el mejor medio contra la delincuencia. Recordó que cuando estuvo en funcionamiento en Esteiro, el agente en-**

**cargado había sido una pieza clave en desmantelar un clan que se dedicaba a la venta de drogas en una casa de la parte antigua del barrio. «A xente conocía e colaboraba máis», añadió. Y también sugirió que los agentes municipales a pie son una buena alternativa de seguridad, aunque tengan asignados más de un barrio por escasez de medios.**

Piden prisión  
para un  
ganadero  
que conducía  
sin carné

FERROL / LA VOZ

Basilio P. R. se enfrenta a penas de prisión que solicitó el representante del Ministerio Fiscal por un delito de conducción de sin licencia. Agentes de la Guardia Civil de Tráfico le sorprendieron a volante de su automóvil, circunstancia que se repetía porque ya fue condenado por este motivo con anterioridad. El último episodio ocurrió el pasado mes. En su defensa, su letrado alegó que se trataba de una urgencia porque uno de sus empleados, o un mozo que le ayuda en sus tareas como ganadero, y que es la persona, dijo que habitualmente conduce el vehículo, se torció un tobillo y sufría un fuerte dolor. De manera que resolvió tomar el volante él mismo, a pesar de que carecía de carné, para llevarle al médico o a que le suministrasen un calmante. Esta persona, supuestamente lesionada, compareció en el juicio para ratificar lo que había dicho el ganadero. De manera que la defensa solicitó la libre absolución.

## CRÓNICA CONFLICTO POR UNOS LINDES EN COVAS

En huelga de hambre ante el juzgado en  
protesta por resoluciones judiciales adversas

**F. VARELA**  
FERROL/LA VOZ

Gonzalo Pérez del Castillo, vecino de la zona de Prior, en Covas, inició ayer una huelga de hambre y sed ante los juzgados de Ferrol. Lo hace en protesta por una cadena de resoluciones judiciales, por los lindes de su finca con la del vecino, que los tribunales resolvieron, a la postre, no dándole la razón. A pesar de que los documentos, dice, están de su parte. Asegura que sufre «indefensión» porque al pleito civil se le suma una cadena de denuncias por hechos, añade, que no son ciertos porque en los sucesivos juicios de faltas salió absuelto.

El Juzgado de Primera Instancia número 4 había tramitado un primer juicio ordinario (civil). Las dos partes acordaron en octubre del 2008 la intervención de un perito judicial, a lo que accedió el tribunal. Me-

dante providencia emitida un mes después se nombró perito a Germán Castiñeiras Mato, pero, sostiene Gonzalo Pérez «el perito se niega a realizar nuestra pericial judicial».

A partir de entonces se inicia otro procedimiento para recusar al técnico, y acaba en otro pleito. Durante el mismo el perito mantuvo que no tenía «que realizar nuestra parte y que el juzgado no le entregó parte de nuestra documental».

Paralelamente se suceden otros incidentes. Gonzalo sostiene: «El acoso hacia mi familia es insostenible».

Pero seguía el pleito contra el perito, que sostiene —explica el huelguista— que el nombramiento fue un error del juzgado. Llegado este punto, y con otras incidencias en la oficina del catastro, la situación parece un poco incomprensible: «En principio lindamos con la demandada [la vecina colindante] en el nor-



Gonzalo cuelta un cartel explicando sus motivos. **JOSÉ PARDO**

te, después de la pericial judicial lindamos norte, este y nuestra colindante sur que solo lindaba con nosotros ahora resulta que linda con la demandada».

A la postre, concluye, la vecina «al no conseguir su objetivo en el catastro lo ejecuta de fac-

to» con el apoyo del Concello. Así las cosas, Gonzalo permanecía ayer noche con dos cartelas a modo de sándwich, caminando por la acera exterior de los juzgados, leyendo un libro y con unos cascos de oír música en sus oídos.